utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

De:	Rodrigo Alexander Molina Palomares <rodrigo.molina@adres.gov.co>
Enviado el:	jueves, 8 de mayo de 2025 5:16 p. m.
Para:	interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co; interventoria.adres347 @agsamericas.com.co; ncardenas@agsamericas.com.co; utreclamaciones2023
CC:	supervisor_interventoria; validaciones; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo
Asunto:	Oficio Alertas PQT_15_Z4 UT-Orfeo 20254100000311
Datos adjuntos:	Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_15_ZN_4.xlsx; Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15 _ZN_4.xlsx; 20254100000311-Oficio Alertas PQT_15_Z4 UT (1).pdf
Marca de seguimiento:	Seguimiento
Estado de marca:	Marcado

Cordial saludo,

En cumplimento de lo establecido en la actividad 17 del Protocolo de Interoperabilidad (VALR-PT01), el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría pone en conocimiento de la firma interventora y auditora las alertas al paquete PQT_15_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, con el fin de que se tomen las acciones pertinentes.

Vale la pena mencionar que la BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_15_Z4_06052025.bak fue dispuesta a GIVRA el día 7 de mayo de 2025.

Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría
Dirección de Otras Prestaciones
Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá
www.adres.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.